





Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 0521

SALTA, 1 4 MAY 2018

Expediente Nº 10.546/17

VISTO:

La resolución R-CDNAT-2018-0093 mediante la cual se le otorgó a la Lic. LAMAS, María Laura la ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente 2017; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones realizadas, se destinaron para atender las necesidades relacionadas de la actividad académica antes mencionadas.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

A

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de cuentas presentada por la Lic. LAMAS, María Laura por la suma total de Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500,00) correspondiente a la ayuda económica otorgada para la realización del curso de posgrado "Escritura Académica en Ingles para las Ciencias Biológicas y Naturales".

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida de inciso correspondiente.

R.0020.024.002.000.16.02.00.00.22.00.3.8.3.0000.1.21.3.4

\$ 1.500,00

Total \$ 1.500,00







Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 0521

SALTA, 1 4 MAY 2018

Expediente Nº 10.546/17

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Dra. Dora Ana Davies Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dra. Alicia M. Kirschbaum Decana Facultad de Ciencias Naturales